



## Guía sobre la Democracia PROFESORA MARIELA SEPÚLVEDA

Nombre: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Objetivos:** Entienden el concepto de Democracia. Analizan y critican las falencias que tiene nuestra realidad nacional en relación al sistema de gobierno.

### **INSTRUCCIONES**

1. Leer el texto, poniendo énfasis en las ideas centrales que plantea el autor.
2. Subraye o destaque aquellas ideas centrales de cada párrafo.
3. Conceptos o ideas que no comprenda, puede buscar su significado.
4. Usa lápiz negro

### **I. Lee el siguiente texto y responde la pregunta:**

#### **LA DEMOCRACIA**

En el mundo contemporáneo existen una pluralidad de imágenes y usos para el concepto de democracia. En la mayoría de los casos la palabra "democracia" es usada como sinónimo de libertad, de igualdad, de gobierno de mayoría, de justicia social, de fraternidad, etc. Sin embargo, para algunas personas es símbolo de **ineficacia**, anarquía y de politiquería.

Lo cierto es que la democracia constituye un régimen político que implica no sólo una forma de gobierno y estructura económica social, sino también valores, actitudes y conductas democráticas. Además, es el sistema político usado en la mayor cantidad de países en el mundo.

El fundamento de la democracia es el reconocimiento de la **dignidad** de la persona humana. Las personas son libres y conscientes de su libertad, tienen la facultad de decidir y elegir.

La democracia es la forma de organización social y política que mejor garantiza el respeto, el ejercicio y promoción de los derechos humanos. La democracia, al igual que los hombres y las mujeres, es perfectible.

Desde el punto de vista político, la democracia es una forma de gobierno en que la propia sociedad, orienta y dirige el poder del Estado. Abraham Lincoln en 1863 la definió como "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

El gobierno democrático parte del supuesto de que todos los miembros de la nación están llamados a intervenir en su dirección. Da la posibilidad de participar en el destino de la sociedad, para el interés común general.

La democracia como hecho histórico tiene su origen en el siglo V antes de Cristo, para designar la forma de organización política que adopta la polis de Atenas. Este régimen fue instaurado después de un largo proceso de reformas y **cruentas** revoluciones.

Etimológicamente, la palabra "democracia" se compone de dos palabras griegas: "demos", que significa pueblo, población, gente, y "kratos", que significa poder, superioridad, autoridad.

#### **Características de la democracia**

- Es constitucionalista, pues sienta sus bases en una Carta Fundamental donde se establece la organización y atribuciones de los poderes públicos como también se reconocen y garantizan los derechos humanos.
- Establece el bien común como fin del Estado.
- Es el Gobierno de la mayoría con respeto a los derechos de las minorías.
- Permite el **pluralismo** ideológico y político.
- Incentiva las libertades políticas que rodean al proceso electoral.
- Permite elecciones libres periódicas de los gobernantes según las normas preestablecidas, con sufragio universal, secreto, personal, igual y debidamente informado de los ciudadanos.
- Se da una competencia pacífica del poder. Se descarta todo tipo de violencia tanto física como verbal, al igual que el terrorismo.
- Se distribuye el Poder del Estado en órganos diferentes, para evitar el abuso de uno de ellos a través del control de los otros.

- Se reconoce la autonomía de los cuerpos intermedios de la sociedad para que los ciudadanos satisfagan diversas necesidades.
- Permite la vigencia efectiva de un estado de derecho.

### Atributos de la democracia

Los atributos se refieren a los valores, principios y reglas que todo régimen democrático ha de tener.

#### I) Valores democráticas

**La dignidad de la persona:** Reconocimiento y valoración integral de todos los individuos por el hecho de ser persona humana. Todos, sean de distinto sexo, edad, etnia, condición socioeconómica y cultural, tienen una misma dignidad **inalienable**.

**La libertad:** Es una característica de toda persona humana que la trae consigo al momento de nacer. Ella le permite optar o elegir, tomar decisiones, definir su vida personal y social. La libertad es **inherente** a nosotros mismos.

**La igualdad:** Es un valor que reconocemos a todas las personas humanas por igual. Todos nacemos iguales en derechos y dignidad.

#### II) Principios esenciales de la democracia

**Respeto, promoción y garantía de los derechos humanos:** El Estado está obligado al respeto de los derechos de las personas, a promoverlos y garantizarlos a través de normas jurídicas y mecanismos eficaces ante un Poder Judicial independiente. Los ciudadanos tienen, por su parte, la responsabilidad de valorar, respetar y promover los derechos de sus semejantes en el medio social que se desarrollan.

**La autodeterminación del pueblo o la Soberanía popular:** Constituye el reconocimiento efectivo de que el pueblo, es decir, el conjunto de ciudadanos-electores a través del sufragio universal, tiene la capacidad y el poder de elegir el tipo de gobierno que estime conveniente con total independencia y libertad. El pueblo es la fuente donde nace y se origina el poder del Estado, quien lo delega en autoridades o gobiernos. Ninguna persona o grupo tiene el derecho de imponer sin el consentimiento del pueblo una determinada forma de organización política.

#### III) Reglas democráticas

- Gobierno de la mayoría con respeto a los derechos de las minorías.
- Pluralismo político e ideológico.
- Búsqueda de solución pacífica a los problemas.
- Elección periódica y libre de los gobernantes.
- Existencia de un estado de derecho.
- Respeto por la **autonomía** de los cuerpos intermedios.

#### Atributos variables de la democracia

Los atributos variables se refieren a características cuya intensidad, frecuencia o grados pueden variar o no ser similares entre regímenes democráticos.

- Intensidad y frecuencia de la participación ciudadana.
- La mayor o menor fidelidad con que el sistema de elecciones de las autoridades refleje y represente la voluntad ciudadana.
- Mecanismos que garanticen los derechos humanos.
- La existencia de estructuras organizativas que favorezcan el acceso del mayor número posible de ciudadanos a los cargos de responsabilidad.
- La posibilidad de controlar las tareas de las autoridades electas y la posibilidad de hacerlas **dimitir** en el momento que no desempeñen correctamente sus cargos.
- Posibilidad real de participación política de la oposición.

La Democracia, <http://www.bcn.cl/ecivica/democracia>

